

**ANEXO N° 1**

**FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**

**Y**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**

**"PROYECTO MI ORQUESTA EN EL JARDÍN"**

En Santiago de Chile, a 14 de septiembre del año 2018, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, R.U.T. N° 70.574.900-0, representada por su Director Ejecutivo don JOSÉ MANUEL READY SALAMÉ, cédula nacional de identidad N° 9.393.880-1, ambos domiciliados en Alonso de Ovalle N°1180, Santiago, en adelante también denominada indistintamente como "Fundación Integra" o "Integra"; y por otra la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, R.U.T. N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña ALEJANDRA KANTOR BRUCHER, cédula nacional de identidad N° 7.053.693-5, ambas domiciliados en Avenida Balmaceda N° 1301, comuna de Santiago, en adelante la "Fundación" o indistintamente "FOJI", ambas en conjunto denominadas " las partes", los comparecientes expresan que han acordado el siguiente **Anexo de Convenio Marco de Colaboración**:

**PRIMERO: Objeto del Anexo.** En virtud del presente instrumento, las partes vienen en acordar las especificaciones, términos y condiciones particulares respecto a las gestiones de colaboración recíproca, que permitirán definir, complementar y desarrollar adecuadamente el proyecto denominado "**Mi Orquesta en el Jardín**".

**SEGUNDO: Actividades del Proyecto.** El mencionado proyecto permitirá a los niños y niñas de los niveles Medio Mayor 1, Medio Mayor 2 y nivel Sala Cuna, del establecimiento educacional de Fundación Integra "Sagrada Familia" de la comuna de Pudahuel, participar de clases de Iniciación musical (Sala Cuna), Violín-Iniciación musical, Violoncello - Iniciación musical y Percusión - Iniciación musical, que serán impartidas por profesores FOJI, en jornada de Lunes a Viernes, en horario y día previamente convenido entre las partes.

**TERCERO: Acuerdos de colaboración y financiamiento compartido.** Con la finalidad de un correcto desarrollo del proyecto, conforme a lo indicado en el convenio marco de colaboración y para el cumplimiento de los objetivos del presente anexo, ambas partes se comprometen a:

- 1. FUNDACIÓN INTEGRA:** Asumir íntegramente los gastos de Estudio de Implementación y Resultados, de acuerdo al detalle que se menciona en la cláusula siguiente del presente anexo.
- 2. FOJI:** Asumir íntegramente los Gastos de Mantención Instrumentos, de acuerdo a detalle que se menciona en la cláusula siguiente del presente anexo.
- 3. Ambas instituciones se comprometen en conjunto a:** Pagar conjuntamente los honorarios de los profesores asignados al proyecto durante el año 2018, pago que realizará cada institución, de acuerdo al calendario de pagos siguiente:

Detalle	Mes	Responsable pago	Monto
Honorario Profesores	Julio	FOJI	\$ 1.635.348



Honorario Profesores	Agosto	FOJI	\$ 1.635.348
Honorario Profesores	Septiembre	FOJI	\$ 1.635.348
Honorario Profesores	Octubre	INTEGRA	\$ 1.635.348
Honorario Profesores	Noviembre	INTEGRA	\$ 1.635.348
Honorario Profesores	Diciembre	INTEGRA	\$ 1.635.348
<b>Total</b>			<b>\$ 9.812.088</b>

Se deja expresa constancia que cada parte asumirá en forma exclusiva las responsabilidades y efectos jurídicos en caso de incumplimiento del pago de sus respectivas obligaciones.

**DETALLE HONORARIOS**

Tipo de Clase	N° de profesor	N° horas semanales	N° horas mensuales	Valor bruto hora cronológica	Total horas mensuales	Total horas 6 meses
Iniciación musical Sala Cuna	1	3	12	\$ 20.966	\$ 251.592	\$ 1.509.552
Violín Iniciación musical	1	5.5	22	\$ 20.966	\$ 461.252	\$ 2.767.512
Violoncello Iniciación musical	1	5.5	22	\$ 20.966	\$ 461.252	\$ 2.767.512
Percusión Iniciación musical	1	5.5	22	\$ 20.966	\$ 461.252	\$ 2.767.512
<b>Total</b>					<b>\$ 9.812.088</b>	

**CUARTO: Detalle de Gastos Operacionales y otros.** Conforme a lo indicado en la cláusula precedente, el detalle y evaluación que las partes han estimado de los gastos operacionales son los siguientes:

**GASTOS OPERACIONALES**

Ítem	Total
Mantenimiento instrumentos	\$ 2.500.000
Estudio Seguimiento	\$ 2.500.000
Difusión	\$ 1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 6.000.000</b>



### GASTOS TOTAL DEL PROYECTO

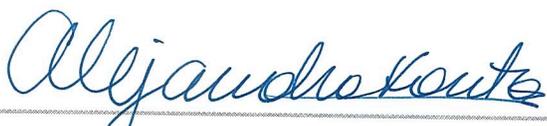
Concepto	Periodo 2018	Responsable
Honorarios Profesores	9.812.088	50% Integra 50% FOJI
Gastos Operativos (instrumentos)	2.500.000	FOJI
Gastos Estudio de Implementación y Resultados	2.500.000	Integra
Difusión	1.000.000	50% Integra 50% FOJI
<b>Total Proyecto</b>	<b>\$ 15.812.088</b>	

**QUINTO: Presupuesto.** El costo total del proyecto es de **\$15.812.088.- (quince millones ochocientos doce mil ochenta y ocho pesos)** que las partes asumirán en partes iguales y conforme al detalle indicado en las cláusulas anteriores.

Las partes acuerdan dejar constancia del presupuesto aprobado para el proyecto, el que solo podrá modificarse por acuerdo previo y escrito de las partes:

**SEXTO: Ejemplares.** El presente anexo se extiende en cuatro ejemplares del mismo tenor y data, quedando dos en poder de cada parte.

Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.



**ALEJANDRA KANTOR BRUCHER**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN ORQUESTAS JUVENILES E  
INFANTILES DE CHILE




**JOSÉ MANUEL READY SALAMÉ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRA

